

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
XTREME RENTA CARS.A.

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatuto sociales de la empresa XTREME RENTA CARS.A..

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran ordenados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes

Los bienes de la sociedad tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de XTREME RENTA CARS.A.

Por último Sres. accionistas dejo constancia de la colaboración recibida del personal administrativo y contable para el cumplimiento del presente informe.

Atentamente,

  
ING. EPIFANIO A. AUZ ZAMBRANO  
COMISARIO REVISOR  
R.C. N.º. G. 10.856

Guayaquil, marzo 17 del 2014

Produced with ScantPDF